2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 3 de abril de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Gestión Financiera (A2.1200), convocado por Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Gestión Financiera, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. Declarar decaídas en los derechos derivados de este proceso selectivo, convocado por la citada Resolución de 18 de julio de 2024, a las personas aspirantes relacionadas en el Anexo II de esta resolución, dejando sin efecto sus actuaciones por concurrir alguna de las circunstancias previstas en el apartado 6 de la base octava.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015,

00318569

de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día 21 de abril de 2025, inclusive.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo Centro Directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html

Sevilla, 3 de abril de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.

00318569

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023 **ANEXO I** Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.1200 C.G.A GESTION FINANCIERA

CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 18 DE ABRIL DE 2024 (BOJA Nº 79 DE 24 DE ABRIL DE 2024)
PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***5618**	MUÑOZ	MONTALBAN	MARTA	16457710	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	138,8000	1
***7140**	FERNANDEZ	CAMACHO	JESUS JAVIER	14815910	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SP ECONOMIA HACIENDA FONDOS EUR SE	137,4400	2
***3188**	CHICA	GARCIA	MANUELA	2087810	TITULADO/A GRADO MEDIO		
SALUD Y CONSUMO		D.T. SALUD Y CONSUMO CO	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	D.T. SALUD Y CONSUMO CO	136,2000	3
***5039**	ESPINOSA	ROJAS	BEATRIZ	16457110	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA	126,8000	4
***4042**	MARTIN	FERNANDEZ	JOSEFA	8757710	TITULADO/A GRADO MEDIO		
JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA		SECRETARIA GENERAL TECNICA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	125,2000	5
***6362**	TORRES	RAMIREZ	AGUSTIN	8218710	TITULADO GRADO MEDIO		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	124,8000	6
***5168**	SANROMAN	CORDEIRO	LAURA	16456610	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ	124,4000	7
***0975**	VALLEJO	RODAL	MARIA DEL PILAR	5329820	TITULADO GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	SP ECONOMIA HACIENDA FONDOS EUR CA	123,6000	8
***1445**	RODRIGUEZ	LOPEZ	MANUEL DE JESUS	522110	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	123,6000	9
***2761**	ALFARO	CAMPOS	RODRIGO	3797120	TITULADO/A GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL		SECRETARIA GENERAL TECNICA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	123,2000	10
***0379**	PERAGON	JUAREZ	MARIA INMACULADA	16466910	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA	122,4000	11
***3057**	FERNANDEZ	CUENCA	ADRIAN	5334720	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	122,2000	12

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.1200 C.G.A GESTION FINANCIERA

CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 18 DE ABRIL DE 2024 (BOJA Nº 79 DE 24 DE ABRIL DE 2024)
PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***7434**	CABALLERO	SANCHEZ	MARIA AGUILA	14820010	TITULADO/A GRADO MEDIO		
ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SP ECONOMIA HACIENDA FONDOS EUR SE	121,2000	13

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 68 - Miércoles, 9 de abril de 2025
página 4968/4

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ROSARIO	***1811**
LÓPEZ RECIO, ÁFRICA	***6541**
MEDINA COBOS, MARÍA VICTORIA	***9193**
GÓMEZ LUQUE, ESTER REMEDIOS	***5429**
GARCÍA MARTOS, ALEJANDRO	***3947**
CARAZO GUTIÉRREZ, CARMEN	***1901**
SOLANO SANTAMARÍA, MARÍA DEL CARMEN	***6271**

00318569